



INFORME

I SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CICLO 2019.

TRELEW, 11 Y 12 DE MARZO DE 2019.

En el presente Informe de la I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ciclo lectivo en curso, se comunican las decisiones tomadas por los miembros, plasmadas en los actos resolutivos que se difunden a través de la página web de la Facultad.

PRESENTACIÓN

En la ciudad de Trelew el día 12 de Marzo de 2019 siendo las 10:35 horas se reúne en plenario el Cuerpo de Consejeros de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en el marco de la I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.

Preside la sesión la Sra. Decana, Patricia Viviana Pichl. Actúa como secretaria de la sesión la Sra. Marta Mabel Guaytima, previa autorización unánime de los señores y señoras consejeros/as.

A continuación se toma asistencia, encontrándose presentes los siguientes consejeros Lucrecia Falon (CDocente), María Rosa Segovia (CDocente), Mónica Graciela Gatica (CDocente), Alejandra Vidal (CDocente en remplazo de Ana Raimondo), Alfredo Domingo Pérez (CAuxiliares Docentes), Lorena Julieta Martínez (CAuxiliares Docentes), Gastón Alejandro Olivera (CAuxiliares Docentes), Bárbara Judith Quintana (CGraduados no vinculados en remplazo de Viviana Battistina), José Giri (CNo Docente en remplazo de Marta Guaytima), Aracelli Valle (CALumnos), Lucía Galfione (CALumnos), Franco Villarroel (CALumnos), Jimena Marranghello (CALumnos) y Tomás Bobroski (CALumnos en remplazo de Ailin Victoria). Todos refrendan en el libro su asistencia a la I Sesión Ordinaria de Consejo Directivo.

COMUNICACIONES RECIBIDAS

No se registran comunicaciones recibidas que era el punto siguiente en el orden del día.

TEMAS ENTRADOS

Se continúa con el ítem 2 referido a los temas entrados. La Sra. Secretaria de la sesión da lectura a los mismos. El detalle es el siguiente: nota Prof. Cristian Aliaga solicitando autorización para cambio de cuatrimestre para el dictado de Taller de periodismo; solicitud de aval a las Jornadas de reflexión y discusión sobre protocolos de violencia institucional presentado por Prof. Lucrecia Falon; designación de representante docente titular y dos auxiliares para la Comisión de becas para todas las sedes; presentación del Departamento de Comunicación Social sobre pedidos docentes de cambios de cuatrimestre para el dictado



de asignaturas; propuesta de la Mg. Silvina Hualpa como Coordinadora de la Carrera de Comunicación Social en la sede Trelew; prorroga de encuestas electrónicas online; solicitud de ingreso al plan de Terminalidad sede Comodoro Rivadavia; asignaciones docentes para sede Puerto Madryn; designación en Literatura Latinoamericana Auxiliar de Primera; designación en Literatura Latinoamericana Jefe de Trabajos Prácticos; llamado a inscripción al cargo de Auxiliar de Primera en Metodología y Práctica de la Enseñanza Carrera Historia; nota del Prof. Pagnoni; jurado de la Maestría en Didácticas Específicas; proyecto de Extensión Jornadas de reflexión: Malvinas, soberanía; informe del Consejo Consultivo del Departamento de Historia; nota de la Lic. Pamela Rojas; acta de evaluación de propuestas para el Seminario Optativo I y II sede Puerto Madryn.

Antes de incorporar los mismos la Sra. Decana hace varios comentarios referidos al armado del orden del día y modificaciones posibles al mismo. Se hace referencia a las normativas vigentes y el modo de trabajo con el mismo siguiendo el reglamento del Consejo Superior.

Los consejeros abordan a continuación el tratamiento para la incorporación de los temas componentes del ítem 7 del orden del día original. Luego de un largo debate se incorporan catorce (14) ítems para su tratamiento.

La Prof. Gatica solicita que el ítem 14 se traslade al ítem 8 del orden del día, provocando un corrimiento de las numeraciones originales.

Con todas las modificaciones e incorporaciones realizadas se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: *Aprobado por unanimidad con todas las modificaciones.*

HORA DE PREFERENCIA

Intervinieron las siguientes personas: Mónica Gatica, Tomás Bobroski, Franco Villarroel, Lucrecia Falon y Gastón Olivera.

INFORME DE DECANATO: *(se copia texto original en toda su extensión de lo informado en forma sintética en la I Sesión Ordinaria de CD)*

Buenos días!!! Hoy estamos iniciando la I Sesión Ordinaria de Consejo Directivo en un contexto muy particular. Iniciamos el ciclo lectivo con la continuación de medidas de fuerza, hace apenas unas horas se realizó la paro y marcha internacional por el día de la mujer, y además desde la noche del 18 de Diciembre de 2018 la rutina – que no es tan rutinaria- fue alterada. Muchas cosas se dijeron. Muchas cosas se publicaron, algunas por canales oficiales y otras por vías no formales de comunicación. Esta situación es muy dolorosa para todos y todas. Solamente diré que he solicitado en el marco de las obligaciones que me envisten al Sr. Rector la intervención con la apertura de una investigación sumarial, dado que la no comunicación y diálogo motivado por grupos que atentan – a pesar que desde el discurso se dicen custodios de



estos valores, convicciones y principios- contra la diversidad de opiniones, la heterogeneidad, la construcción ciudadana, entre otras cuestiones; y recurren a las agresiones que ya no son solamente verbales generando un clima institucional de total incertidumbre pretendiendo que la hostilidad sea el leit motiv de una gestión en donde se trata que el trabajo y la palabra sean organizadoras de la misma.

Por este motivo es que desde el rol de Decana y atenta a las diferentes normativas vigentes, desde el día 19 de diciembre pasado se trató de que las tareas y los proyectos se encaucen por los carriles democráticos, que el intercambio no sea visto como una agresión, que las personas puedan sentir seguridad en su ámbito laboral, y fundamentalmente que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales pueda seguir creciendo en los territorios, en concursos docentes y no docentes, en carrera académica, en ofertas de grado y posgrado, en matrícula, en investigación, en propuestas de extensión, en presupuesto y en creación, entre otros. No significa esto de ninguna manera que se oculte lo acaecido. La institucionalidad es lo que se debe resguardar. Las personas que circulamos por la institución desde los diferentes claustros, o sin pertenecer a ellas deben tener un tratamiento digno y respetuoso.

Como todos deben saber, el día 1 de Marzo de 2019 se recibieron renuncias casi todas idénticas, exceptuando la de la Sra. Debattista, Delegada Académica de la sede Trelew, no sólo de funcionarios sino también de representantes de la Facultad. Algunas de ellas por Estatuto deben ser tratadas en sesión de Consejo Directivo, otras son competencia del Decanato. Aún así y como por error del equipo de gestión completo en el año 2017 todos los funcionarios fueron tratados y aprobados por el Consejo Directivo serán tratadas sus renuncias inexcusables a dichas investiduras.

1.- ESTUDIANTES y GRADUADOS: como Ud. saben nos encontramos en este momento en período de inscripciones para ingresantes y reinscripciones. Los Seminarios del Ingresante de Comodoro Rivadavia, Trelew y Puerto Madryn han superado las expectativas. Muchos eligen estudiar en esta Facultad y en esta Universidad, lamentablemente a veces no como opción primera. Aún así creo importante que como colectivo de la Facultad pensemos en transformar esta segunda opción en la primera y mejor opción a lo largo del tiempo. Los números nos dicen que tenemos un total de (completar con Peke)

En la última sesión ordinaria de este Cuerpo informé que se estaba enviando la rendición y el informe académico del ciclo lectivo 2017 de Licenciatura y Tecnicatura en Turismo Puerto Madryn. Durante el mes de enero de 2019 recibió el Sr. Rector diversas comunicaciones de la SPU. Lo que motivó una nueva presentación y la elaboración de una carta que a continuación leeré para vuestra información:



Sra. Agustina Peretti
Asesora Técnica
Secretaría de Políticas Universitarias
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
S _____ D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con referencia a la Nota NO-2019-05459584-APN-SECPU#MECCYT referida a la devolución de la rendición contable y la solicitud de reprogramación del Proyecto Anual “Dictado *“Dictado y desarrollo de la carrera de la carrera Tecnicatura y Licenciatura en Turismo en la Sede Puerto Madryn: educación y expansión”*”.

Antes de avanzar en la respuesta al pedido efectuado por esta Secretaría creo necesario aclarar algunas cuestiones referidas a las Carreras involucradas y el pedido de fondos.

Hacia el año 2015 en la ciudad de Puerto Madryn la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ha implementado las Carreras de Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo. Por lo cual la enunciación del nombre de la asignación de fondos resulta impreciso, dado que son dos ofertas formativas de grado que en este poco tiempo ya han comenzado a dejar huellas en la zona. La demanda en la zona fue respondida con esta instalación académica, que comenzó con la asignación de docentes que viajaban y viajan periódicamente desde la sede Comodoro Rivadavia y con la designación con cargos puntos propios de la Facultad de docentes locales.

Paralelamente, el equipo de gestión de la Facultad realiza presentaciones bajo el nombre de contrato programa cuya duración iba a ser de tres años; aunque en la nominación del proyecto se trata de dictado y desarrollo de dos Carreras: una que dura tres años y otra de cinco años de extensión.

Recién sobre fines del año 2017 se recibe la confirmación de la asignación de fondos que fueron depositados en el mes de agosto de 2018, cuyo SIDIF fue generado en el mes de Enero de 2018. Mientras tanto las Carreras continuaron su devenir curricular a cargo exclusivamente de la Facultad.

De acuerdo a lo solicitado en la devolución, se incorporó al anexo V la información sobre la totalidad de los espacios curriculares que constituyen la carrera, incluidos los docentes de cuarto (4to) año cuyo dictado se realizó en el ciclo lectivo 2018; aclarándose cuáles de éstos están financiados por el proyecto. Respecto al total de nombramientos y recurriendo a la RESOL-2017-5039-APN-SECPU#ME referida a la asignación de fondos cuya fecha de emisión es el 7 de Noviembre de 2017 en la Ciudad de Buenos Aires en ninguno de sus siete artículos se refiere fecha precisa de altas, por lo cual las altas para el ciclo lectivo 2017 resultan las correctas.

Según se informara en reunión mantenida en esa Secretaría por la Dra. Marquina y el Sr. Morresi, el período a informar era el ciclo lectivo 2017, aunque la emisión de la resolución estaba fecha sobre fines del mismo año. Por este motivo es que se han informado los cargos en la planilla que consta en folios 3 y 4 del envío recepcionado el 7 de diciembre de 2018. Cabe aclarar que la poca claridad de las documentales obrantes en ambas instituciones motivó dicha reunión de trabajo y acuerdos, que por cierto no



están registrados, pero suponemos que se respetaran a pesar del cambio de autoridades. Estos datos no resultan ni anecdóticos ni de poca relevancia, sino que fueron los que motivaron la decisión al momento de la rendición y que suponen dar continuidad a dos propuestas académicas necesarias y con alta demanda en la zona del valle de la provincia del Chubut.

De este modo los nombramientos informados de docentes que durante el ciclo lectivo 2017 cuyo inicio se dio el 1 de Abril de 2017 y su cese fue el 31 de Marzo de 2018 corresponde a la rendición presentada, dado que cinco (5) de ellos tuvieron alta en el cargo el día 2 de Febrero de 2017; siendo la próxima designación fechada con alta el 27 de Marzo de 2017 en un total de un (1) docente; otros cinco (5) el 22 de Mayo de 2017 ; y luego uno (1) lo fue el 22 de Agosto de 2017 y finalmente uno (1) el 8 de Setiembre de 2017. La suma de cargos rendidos da un total de trece (13).

A partir de esta rendición contable presentada se detecta que existe un remanente por lo cual se ha realizado el pedido de reprogramación de fondos para tres (3) docentes que han desarrollado tareas en la Carrera de Licenciatura en Turismo. Dos (2) de ellas desde el 7 de Marzo de 2018 y una (1) desde el 20 de Abril de 2018.

Ambas cuestiones informadas necesitan del tratamiento y aprobación por parte de esa Secretaría porque resultan vitales para la continuidad de las ofertas que nunca han cesado en su dictado a pesar de todos los vaivenes económicos que se han sufrido desde el inicio, pero que la Facultad en el ciclo lectivo 2019 ya no podrá hacer frente si no cuenta con la consolidación de los cargos y la aprobación de la reprogramación presentada, así como con la autorización del uso del dinero remanente y claramente informado.

Con respecto a las actividades detalladas en el mismo Anexo V referido al informe de avance académico, se deja constancia que las mismas fueron tomadas en su totalidad del proyecto original obrante en mayor detalle en la página 6, bajo el título 3.5 Actividades a desarrollar, en donde solamente figura un punteo de siete (7). Dado que el instructivo para la rendición prevé que las mismas sean desagregadas en metas previstas, acciones implicadas, gasto asignado, tipo de gasto asignado, grado de cumplimiento, indicador de cumplimiento y modificaciones o desvíos realizados, es que se tomó la decisión al momento de la redacción del informe de redundar las actividades detallando claramente las metas y acciones previstas, utilizando para ello los registros obrantes en Facultad en diferentes documentales.

Por último, se indica en la devolución que no se adjuntó el Plan de estudios de la carrera. Dicha información es errónea, dado que se anexaron ambos planes no solamente en el material enviado en soporte papel sino también en el virtual, figurando en el primero desde folios 159 a 200. Aún así enviamos adjunto nuevamente ambos Expedientes de planes de estudio fotocopiados.

Antes de finalizar y atento a evitar inconvenientes y malos entendidos reitero que las designaciones de la planta de interinos en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales habitualmente se realizan por ciclo lectivo siendo su alta el día 1 de abril de un año y su baja el 31 de marzo del ciclo siguiente.

Desde ya quedo a disposición para cualquier ampliación y o consulta, atte.



Esto significa que a la fecha no contamos con la consolidación que había anunciado en la última reunión. En esta semana el Sr. Rector vuelve a SPU por este y otros temas a fin de dar por finalizado el trámite.

Aún así y para tranquilidad de los docentes y alumnos de Turismo Puerto Madryn se dio curso a los llamados a inscripción y por el momento serán cubiertos con fondos propios.

2.- NO DOCENTES: a partir del ciclo lectivo 2019 se continuará con los concursos a fin de estabilizar y movilizar a la planta.

3.- DOCENTES: se continúan recepcionando reclamos por malas liquidaciones y no cobros y nos encontramos abocados junto con la Secretaría Administrativa a la resolución de los mismos. Los docentes que tenían deuda en la sede Puerto Madryn comenzaron a cobrar su sueldo y en tres cuotas lo adeudado.

4.- PLANES DE ESTUDIO DE CARRERAS DE GRADO Y POSGRADO: se nos informó que se está iniciando una auditoría de títulos en el ámbito de la Universidad. Se inició la inscripción a las dos nuevas tecnicaturas dependientes del Departamento de Comunicación Social y que éste Cuerpo de consejeros autorizaran.

En esta oportunidad vuelvo a reiterar que es importante que los Señores Consejeros recuerden que la apertura debe reunir dos requisitos: uno la disponibilidad presupuestaria y otro que el plan esté aprobado para esa locación. Esto significa que una propuesta curricular no puede ni debe ser implementada si no está aprobada para determinada localidad.

Respecto a posgrado puedo informar que se está iniciando el dictado de nueva cohorte de la Maestría en Trabajo Social. Así como se están arbitrando los medios para que seminarios pertenecientes a ese plan de estudios sean dictados en otras sedes de la Facultad, como por ejemplo Esquel.

5.- OTROS TEMAS: Respecto al tema *Accesibilidad*, aprovecho a informarles que en se han iniciado acciones desde el mes de febrero en las diferentes sedes, a cargo de la Sra. Prosecretaria Académica para ajustar la agenda de trabajo 2019, en conjunto con el Programa institucional en el cual participan la Dirección de Orientación Educativa y la Dirección de Servicios Académicos, ambas dependientes de la Secretaría Académica.

Sobre fines del mes de diciembre de 2018 se recepcionó notificación de la Sra. Secretaria Académica, Prof. Susana Alvarez, referida a la aprobación del *Programa Nexos* en el cual institucionalmente se comenzará a trabajar en breve con su programación. La universidad con sus sedes ha propuesto trabajar la articulación universidad escuela – secundaria, en donde se buscará generar a través de diferentes propuestas espacios de intercambio en donde se trabajaran dimensiones que actuaran como columna vertebral del mismo.



En varias sesiones del ciclo lectivo 2018 se informó que era necesario realizar la migración de datos para adecuar el SIU GUARANI. Esta tarea se inició sobre fines de diciembre de 2018 y se continuó durante enero 2019 hasta que surgió un inconveniente a nivel central. Se estima que se concretará dicha migración a mediados de año, según se nos informó.

Respecto a las reuniones de Decanos cumpla en informarles que los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2019 se realizó la reunión de ANFHE en la ciudad de Rosario, y que estamos a la espera del acta correspondiente por no haber podido asistir.

CODESOC , durante el mes de abril se realizará la primera reunión anual co organizada por la Facultad de Ciencias Sociales y la Universidad Nacional de Avellaneda. Asimismo está en carpeta una reunión con representantes de Decano a fin de elaborar un documento referido a la temática de género. En el ámbito de la Facultad se ha solicitado la colaboración de la Dra. Renata Hiller, Lic. María Teresa Ortega, Prof. Julieta Martínez y Dra. Susana Diaz.

Durante el mes de enero próximo pasado se rubricó el convenio con CONAE propiciado por la Dra. Cristina Massera para el uso y carga de imágenes y mapas, no sólo para investigadores sino también para alumnos bajo supervisión.

Antes de concluir y esto es a nivel personal y tal vez reiterativo para los que asistieron y /o leyeron el informe de la sesión de diciembre pasado. Considero irrespetuoso y agravante el contenido de publicaciones en varios formatos que se están realizando. Vuelvo a señalar que las mismas aparecen como reprochables intentos de generar una situación crítica. Desde el primer día de gestión hasta el último día, así como en el diario trajinar como ciudadana me caracterizo por mi disposición a debatir seria y fundadamente temas académicos y el perfil de la administración. Los principios, las convicciones y los valores que me llevaron al cargo que desempeño hoy y al cual accedí luego de un proceso electoral legítimo, no admitiré que sean puestos en entredicho por quienes ocultando sus reales intenciones no trepidan en faltar al respeto debido no solo a mi persona sino al cargo que desempeño.

RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

La Prof. Gatica mociona que las Resoluciones Ad Referendum sean tratadas en una sesión extraordinaria de Consejo Directivo a realizarse en un breve tiempo. Se acuerda que la fecha de reunión se realice el lunes 25 de Marzo de 2019 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

PLANTA DE GESTIÓN FHCS

7.1. Tratamiento del pedido de renuncia a Prof. Bruno Sancci. *El tema es tratado sin despacho. Antes de la votación se abstienen los siguientes consejeros: Villarroel, Valle, Segovia, Giri, Martínez, Quintana y Pérez. Votan afirmativamente Gaticca, Falon, Vidal, Olivera, Galfione, Marrangbello, Bobroski.*



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

7.2. Tratamiento del pedido de renuncia a la Secretaria Académica, Prof. Lucrecia Falon. *La Sra. Decana explica los motivos de la nota elevada a la Secretaria Académica.*

7.3. Tratamiento del pedido de renuncia a la Delegada Académica Sede Trelew, Prof. Susana Debattista. *La Sra. Decana explica los motivos de la nota elevada a la Delegada Académica.*

7.4. Tratamiento de la renuncia presentada por la Sra. Secretaria Académica FHCS, Prof. Lucrecia Falon. *Con despacho. Antes de la votación se abstienen los siguientes consejeros: Falon, Olivera, Villarroel y Bobroski. Votan afirmativamente Gatica, Segovia, Pérez, Martínez, Quintana, Marranghelo, Galfione, Valle, Giri y Vidal.*

7.5. Tratamiento de la renuncia presentada por la Delegada Académica Sede Trelew, Prof. Susana Debattista. *Con despacho. Antes de la votación se abstienen los siguientes consejeros: Falon, Olivera y Villarroel. Ausente: Bobroski. Votan afirmativamente Gatica, Segovia, Pérez, Martínez, Quintana, Marranghelo, Galfione, Valle, Giri y Vidal.*

7.5. Tratamiento de la renuncia presentada por la Sra. Vicedecana, Prof. Lucrecia Falon. *Con despacho. Antes de la votación se abstienen los siguientes consejeros: Falon, Olivera, Bobroski y Villarroel. Votan afirmativamente Gatica, Segovia, Pérez, Martínez, Quintana, Marranghelo, Galfione, Valle, Giri y Vidal.*

7.6. Tratamiento de la renuncia presentada por la Sra. Secretaria de Investigación, Prof. Brígida Baeza. *Con despacho. Antes de la votación se abstienen los siguientes consejeros: Falon, Olivera, Bobroski y Villarroel. Votan afirmativamente Gatica, Segovia, Pérez, Martínez, Quintana, Marranghelo, Galfione, Valle, Giri y Vidal.*

7.7. Tratamiento de la renuncia presentada por la Sra. Prosecretaria de Posgrado, Prof. Liliana Pérez. *Con despacho. Antes de la votación se abstienen los siguientes consejeros: Falon, Olivera y Villarroel. Ausente: Bobroski. Votan afirmativamente Gatica, Segovia, Pérez, Martínez, Quintana, Marranghelo, Galfione, Valle, Giri y Vidal.*

7.8. Tratamiento de la renuncia presentada por la Sra. Coordinadora de Posgrado, Prof. Carolina Borquez Ciolfi. *Con despacho. Antes de la votación se abstienen los siguientes consejeros: Falon, Olivera y Villarroel. Ausente: Bobroski. Votan afirmativamente Gatica, Segovia, Pérez, Martínez, Quintana, Marranghelo, Galfione, Valle, Giri y Vidal.*

7.9. Tratamiento de la renuncia presentada por el Prof. Sebastián Sayago –CIUNPAT-. *Con despacho. Antes de la votación se abstienen los siguientes consejeros: Falon y Olivera. Ausente: Villarroel y Bobroski. Votan afirmativamente Gatica, Segovia, Pérez, Martínez, Quintana, Marranghelo, Galfione, Valle, Giri y Vidal.*

7.10. Tratamiento de la renuncia presentada por la Prof. Mariela Flores Torres –CIUNPAT-. *Con despacho. Antes de la votación se abstienen los siguientes consejeros: Falon y Olivera.*



Ausente: Villarroel y Bobroski. Votan afirmativamente Gatica, Segovia, Pérez, Martínez, Quintana, Marranghelo, Galfione, Valle, Giri y Vidal.

7.11. Tratamiento de la renuncia presentada por Lic. Adrián Ponze al cargo de Coordinador de la Carrera de Comunicación Social, sede Trelew. *Con despacho. Antes de la votación se abstienen los siguientes consejeros: Falon y Olivera. Ausente: Villarroel y Bobroski. Votan afirmativamente Gatica, Segovia, Pérez, Martínez, Quintana, Marranghelo, Galfione, Valle, Giri y Vidal.*

7.12. Tratamiento de la renuncia presentada por Lic. Gonzalo Caminoa al PDI. *Con despacho. Antes de la votación se abstienen los siguientes consejeros: Falon, Olivera, Villarroel y Bobroski. Votan afirmativamente Gatica, Segovia, Pérez, Martínez, Quintana, Marranghelo, Galfione, Valle, Giri y Vidal.*

7.13. Tratamiento de la renuncia presentada por Prof. Adrián Ñancuñil al PDI. *Con despacho. Antes de la votación se abstienen los siguientes consejeros: Falon, Olivera, Villarroel y Bobroski. Votan afirmativamente Gatica, Segovia, Pérez, Martínez, Quintana, Marranghelo, Galfione, Valle, Giri y Vidal.*

7.14. Tratamiento de nota presentada por la Lic. Pamela Rojas. *Votan afirmativamente Falon, Olivera, Villarroel, Bobroski, Gatica, Segovia, Pérez, Martínez, Quintana, Marranghelo, Galfione, Valle, Giri y Vidal.*

OTROS TEMAS INSTITUCIONALES

- 8.1. Solicitud de pronunciamiento sobre el congelamiento de las Becas PROGRESAR, presentada por el Centro de Estudiantes de la FHCS de Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad.*
- 8.2. Informe de la Comisión contra el acoso/abuso universitario FHCS, Sede Trelew. *Se encomienda la confección de notas para el Sr. Rector y la Sra. Delegada Zonal de la sede Trelew para uno de los casos a la que se le debe adjuntar el informe de la Comisión para que sea incorporado a la documental existente en expediente. En el segundo caso se establece que se debe elaborar una nota explicativa al Alumno de la Sede Puerto Madryn, adjuntándose el copia del informe de la Comisión.*
- 8.3. Solicitud de aval institucional a las Jornadas de Reflexión y discusión sobre protocolos de violencia en las instituciones, Sede Esquel. *Aprobado por unanimidad.*

ASUNTOS ACADÉMICOS

Asuntos académicos

- 9.1.1. Aprobación de Informes de cátedra ciclo lectivo 2018. *Aprobado por unanimidad.*
- 9.1.2. Solicitud de nuevas materias con promoción sin examen final. *Aprobado por unanimidad.*
- 9.1.3. Solicitud de aval al Seminario del Ingresante ciclo lectivo 2019. *Aprobado por unanimidad de los presentes. Ausentes: Valle y Bobroski.*



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

- 9.1.4. Designación de la Prof. María Marta Peliza como Co - Directora del Departamento de la carrera de Letras. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes. Ausentes: Valle y Bobroski.*
- 9.1.5. Designación de representantes del claustro docente y claustro auxiliares docentes del Consejo Consultivo Departamental de la carrera de Letras. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes. Ausentes: Valle y Bobroski.*
- 9.1.6. Incorporación de representante del claustro docentes auxiliares del Consejo Consultivo Departamental de la carrera de Geografía. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes. Ausentes: Valle y Bobroski.*
- 9.1.7. Solicitud de modificación del período de exámenes correspondiente al mes de abril, presentado por el Centro de Estudiantes FHCS de Comodoro Rivadavia. *Se encomienda a la Decana y al consejero Giri evaluar si es posible dar curso a lo solicitado. Ausentes: Segovia, Valle y Bobroski.*
- 9.1.8. Solicitud de rectificación de la Res CDFHCS N° 079/19 referida a la planta docente interina, presentado por el Departamento de la carrera de Ciencias de la Educación. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes. Ausentes: Segovia, Valle y Bobroski.*
- 9.1.9. Solicitud de reconocimiento académico a docentes asignados a la carrera de Comunicación Social. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes. Ausentes: Valle y Bobroski.*
- 9.1.10. Solicitud de alumnos de la carrera de Comunicación Social referido al plan de terminalidad. Sede Trelew. *La consejera Martínez sugiere cambiar la nominación en la formulación del tema, dado que sería correcto hablar de acompañamiento y seguimiento. Aprobado por unanimidad de los presentes. Ausentes: Valle y Bobroski.*
- 9.1.11. Solicitud del Coordinador de la carrera de Comunicación Social sobre continuidad de designaciones docentes para el plan de terminalidad. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes. Ausentes: Valle y Bobroski.*
- 9.1.12. Solicitud del Centro de Estudiantes FHCS de la sede Trelew referida a situación planteada por alumnos sobre la asignatura Pedagogía. Sede Trelew. *Se encomienda a la Sra. Decana la confección de notas para el equipo de Cátedra existente en el ciclo lectivo 2018 a fin de que puedan notificarse sobre lo planteado. Al mismo tiempo se pide a la Decana que solicite a la Cátedra un informe en donde se informe sobre lo actuado en el mismo período; así como a la Sra. Coordinadora de Asuntos Académico Estudiantiles de la Sede Trelew y a los Departamentos (de FHCS, FI y FCNyCS) que reciben el servicio de la asignatura Ausentes: Falon, Bobroski y Valle.*
- 9.1.13. Solicitud de rectificación de la Res Ad Ref N°088/18 debido al error en el apellido de unos de los auxiliares de segunda. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes. Ausentes: Villarroel y Martínez.*



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

- 9.1.14. Solicitud de prórroga del mandato de los representantes docentes y auxiliares docentes del Consejo Departamental de la carrera de Letras. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes. Ausentes: Villarroel y Martínez.*
- 9.1.15. Solicitud de modificación del Consejo Consultivo Departamental de la carrera de Ciencias de la Educación. Sede Esquel. *Aprobado por unanimidad de los presentes. Ausentes: Villarroel y Martínez.*
- 9.1.16. Solicitud de modificación de la Comisión Departamental de la carrera de Turismo. Sede Puerto Madryn. *El tema es retirado, previo a esta acción la Coordinadora de la Comisión argumenta ante el Cuerpo sobre el porqué de tal decisión, basada en los tiempos de duración de los mandatos.*
- 9.1.17. Designación de representantes docentes para la Comisión de Becas de todas las sedes de la Facultad. *Se encomienda a la Sra. Decana emitir Resolución D11 para elevar a la Secretaría de Bienestar Universitario. Ausentes: Quintana y Villarroel.*
- 9.1.18. Designación de Coordinador para la Carrera de Comunicación Social, sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes. Ausentes: Villarroel y Martínez.*
- 9.1.19. Solicitud de ampliación de plazo para la carga de encuestas online ciclo lectivo 2018. *Aprobado por unanimidad de los presentes. Ausentes: Villarroel y Martínez.*

Planes de estudio

- 9.2.1. Solicitud de rectificación de la Res CDFHCS N° 178/18 referida al levantamiento de correlatividades de la carrera de Tecnicatura en Corrección y Redacción de Textos. Comodoro Rivadavia. *Se encomienda al Sr. Giri verificar lo planteado y si correspondiera emitir resolución reportando el incidente con pronta elevación al Consejo Superior, por tratarse de una modificación de plan de estudios.*
- 9.2.2. Solicitud de revisión de correlatividades con la asignatura Didáctica General del plan de estudios del Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria, presentado por la Prof. Marisa Guerra. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes. Ausentes: Pérez, Quintana y Villarroel.*
- 9.2.3. Solicitud del Departamento de Geografía sede Comodoro Rivadavia sobre cambio de cuatrimestre para el dictado en el ciclo lectivo 2019 de asignaturas. *El consejero Giri explica lo actuado a solicitud del Consejo Directivo con el Departamento de Geografía (CRD). Solicita al Cuerpo autorización para hacer el despacho. Dicho pedido es aceptado.*

Temas docentes

Renuncias

- 10.1.1. Renuncia de la Lic. Analía Orr al cargo de Directora del Departamento de Ciencia Política y designación de la Lic. María Teresa Ortega en su reemplazo. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes. Ausentes: Villarroel y Quintana.*
- 10.1.2. Renuncia de la Lic. Gladys Díaz al cargo de representante de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Comisión de Accesibilidad Académica. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad.*
- 10.1.3. Renuncia del Dr. Sebastián Sayago al cargo de representante titular de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ante el CIUNPAT. *Este tema fue trasladado al ítem 7 del orden del día.*
- 10.1.4.



- 10.1.5. Renuncia de la Prof. Mariela Flores Torres al cargo de representante suplente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ante el CIUNPAT. *Este tema fue trasladado al ítem 7 del orden del día.*
- 10.1.6. Renuncia del Prof. Adrian Ñancufil como representante suplente por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ante el Plan de Desarrollo Institucional. *Este tema fue trasladado al ítem 7 del orden del día.*
- 10.1.7. Renuncia de la Lic. Paula Ferrari al cargo de Directora del Departamento de Geografía Sede Trelew. *Este ítem por el movimiento posee nueva numeración, siendo esta 10.1.3. El consejero Olivera solicita que se de lectura a la nota presentada por la Lic. Ferrari. Se acepta dar curso al pedido. El ítem es aprobado por unanimidad.*
- 10.1.8. Renuncia del Lic. Ignacio Larrondo al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Psicología Evolutiva II de la carrera de Ciencias de la Educación. Sede Esquel. *Aprobado por unanimidad.*

Licencias

La comisión de trabajo que fuera coordinada por la Prof. Segovia presenta un despacho referido a un camino crítico a seguir ante las presentaciones de licencias con o sin goce de haberes. El mismo es aprobado por unanimidad.

- 10.2.1. Solicitud de licencia por estudio con goce de haberes del Lic. Facundo Álvarez Raso. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad. Cabe aclarar que ligado a este tema se solicita la promoción transitoria de la Lic. Cucchiaro para cubrir el espacio curricular.*
- 10.2.2. Solicitud de licencia por estudio con goce de haberes del Lic. Gustavo López. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad.*
- 10.2.3. Solicitud de renovación de licencia sin goce de haberes de la Lic. Rosa Soto en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos de la asignatura Seminario de Trabajo Social de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Comodoro Rivadavia. *No se otorga la renovación solicitada de licencia. Se encomienda a la Sra. Decana notificar a la Lic. Soto sobre la resolución que se emita.*
- 10.2.4. Solicitud de levantamiento de licencia de la Lic. Rosa Soto en el cargo de Profesora Asociada de la asignatura Trabajo Social II de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Comodoro Rivadavia. *No se otorga la renovación solicitada de licencia. Se encomienda a la Sra. Decana notificar a la Lic. Soto sobre la resolución que se emita.*
- 10.2.5. Solicitud de licencia por estudio con goce de haberes de la Prof. Tania Chicha. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes. Ausente: Valle.*

Siendo las 18:57 se retira la consejera docente Alejandra Vidal.

- 10.2.6. Solicitud de licencia por estudio con goce de haberes del Prof. Axel Binder. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes. Ausente: Valle.*
- 10.2.7. Solicitud de licencia por estudio con goce de haberes del Prof. Cristian Hermosilla. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes. Ausentes: Valle, Villarroel y Galfione.*
- 10.2.8.



- 10.2.9. Solicitud de prórroga de la licencia por estudios de la Prof. Marina Mansilla. Sede Trelew. *No se otorga lo solicitado. Se encomienda a la Decana la escritura de una comunicación dirigida a la Prof. Mansilla que no se otorga la prórroga por no existir causas justificadas.*
- 10.2.10. Solicitud de licencia con goce de haberes para la Prof. Silvia Coicaud por beca post doctoral, Fundación Carolina. *Aprobado por unanimidad de los presentes. Ausentes: Valle y Quintana.*
- 10.2.11. Solicitud de licencia con goce de haberes para la Prof. Pilar Cimadevilla por beca post doctoral, Fundación Carolina. *Aprobado por unanimidad de los presentes. Ausentes: Valle y Quintana.*

Siendo las 19:13 horas se hace presente en la sesión la Prof. Mansilla que solicita explicaciones sobre lo resuelto por el Cuerpo.

- 10.2.12. Solicitud de licencia con goce de haberes para la Prof. Susana Debattista desde el 1 de Abril de 2019 hasta 31 de Julio de 2019, sedes Trelew y Puerto Madryn. *Aprobado por unanimidad.*

Designaciones

- 10.3.1. Designación de Auxiliares de Segunda ciclo lectivo 2019. *El Cuerpo decide incorporar este tema para tratamiento en la sesión extraordinaria programada para el 25 de Marzo venidero.*

*Siendo las 19:25 hs se retira la consejera docente Lucrecia Falon.
Siendo las 19:43 hs se retira la consejera estudiantil Lucía Galfione.*

- 10.3.2. Designación de docentes invitados ciclo lectivo 2019. *Aprobado por unanimidad de los presentes. Ausente: Bobroski.*

Siendo las 19:48 hs se retiran la consejera docente Mónica Gatica y el consejero estudiantil Tomás Bobroski.

- 10.3.3. Designación de docentes asignados ciclo lectivo 2019. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 10.3.4. Solicitud de designación de la Mg. María Magdalena Garbellotti como Profesora Adjunta, dedicación simple, de la asignatura Seminario Optativo I de la carrera de Licenciatura en Turismo. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 10.3.5. Solicitud de designación de la Lic. Paula Mabel Diez como Profesora Adjunta, dedicación simple, de la asignatura Seminario Optativo II de la carrera de Licenciatura en Turismo. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 10.3.6. Solicitud de promoción transitoria de la Prof. Silvia Lukiewicz al cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, en la asignatura Diseño y Evaluación Curricular de la carrera de Ciencias de la Educación. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 10.3.7. Solicitud de designación de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Taller de comprensión y producción de textos de la carrera Tecnicatura



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Universitaria en Redacción y Corrección de textos. Comodoro Rivadavia. *Queda en comisión por no contar con documentación.*

- 10.3.8. Solicitud de designación de Jefe de Trabajos, dedicación simple, para la asignatura Introducción a los Estudios Literarios de la carrera de Letras. Comodoro Rivadavia. *Queda en comisión por no contar con documentación.*
- 10.3.9. Solicitud de designación de la Lic. Ileana Grimbeek como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Metodología de la Investigación Regional de la carrera de Tecnicatura en Gestión Ambiental a distancia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 10.3.10. Solicitud de designación de la Lic. María Gracia Ayroldi Chenot como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Gestión Ambiental II de la carrera de Tecnicatura en Gestión Ambiental a distancia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 10.3.11. Solicitud de designación de la Lic. Anna Svoboda como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Técnicas de análisis y estudios de impacto ambiental de la carrera de Tecnicatura en Gestión Ambiental a distancia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 10.3.12. Solicitud de designación de Auxiliar de primera, dedicación simple, en la asignatura Pedagogía. Sede Trelew. *Queda en comisión.*
- 10.3.13. Solicitud de designación de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Tecnología en Información Geoespacial de la carrera de Profesorado Universitario en Geografía. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 10.3.14. Solicitud de designación de Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la asignatura Historia del Antiguo Oriente de la carrera de Historia. Sede Trelew. *Queda en comisión por no contar con el material.*
- 10.3.15. Solicitud de designación de Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la asignatura Antropología y Etnografía General de la carrera de Historia. Sede Trelew. *El tema es retirado.*
- 10.3.16. Solicitud de designación de la Prof. Gilda Valente en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, de la asignatura Educación Especial de la carrera de Ciencias de la Educación. Sede Esquel. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 10.3.17. Solicitud de promoción transitoria de la Prof. Gabriela Roa al cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura Pedagogía de la carrera de Ciencias de la Educación. Sede Esquel. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 10.3.18. Solicitud de promoción transitoria de la Prof. Gabriela Roa al cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura Práctica Profesional de la carrera de Ciencias de la Educación. Sede Esquel. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 10.3.19. Solicitud de promoción transitoria del Prof. Manuel Agulleiro al cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Psicología de los Grupos y de las Instituciones Educativas de la carrera de Ciencias de la Educación. Sede Esquel. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 10.3.20. Solicitud de promoción transitoria de la Prof. Claudia Gabriela Roa al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Didáctica II de la carrera de Ciencias de la Educación. Sede Esquel. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*



- 10.3.21. Solicitud de designación de Profesor Adjunto, dedicación simple en la asignatura Seminario Optativo I de la carrera de Licenciatura en Turismo. Sede Puerto Madryn. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 10.3.22. Solicitud de designación de Profesor Adjunto, dedicación simple en la asignatura Seminario Optativo II de la carrera de Licenciatura en Turismo. Sede Puerto Madryn. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 10.3.23. Solicitud de designación de Auxiliar de Primera dedicación simple en la asignatura Literatura Latinoamericana I, sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 10.3.24. Solicitud de designación de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Literatura Latinoamericana I, sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

Situaciones docentes

- 10.4.1. Solicitud de la Lic. Martina Calfu sobre cambio de situación de revista en la asignatura Estadística Aplicada a la investigación social de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Comodoro Rivadavia. *Queda en comisión. Se solicita a la Sra. Decana verificar la información.*
- 10.4.2. Solicitud de la Prof. Mabel Álvarez sobre disconformidad por lo actuado en el Consejo Departamental de la carrera de Geografía. Sede Trelew. *Sin despacho.*
- 10.4.3. Nota del Prof. Pagnoni sobre reiterados reclamos. *Queda en comisión. La Sra. Decana informa que los reclamos fueron remitidos a Asesoría Legal de la Universidad sin tener respuesta alguna hasta la fecha.*

Llamados a inscripción

- 10.5.1. Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Práctica Profesional II de la carrera de Ciencias de la Educación. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 10.5.2. Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Trabajo Social I de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Comodoro Rivadavia. *Queda en comisión por falta de puntos cargos.*
- 10.5.3. Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Estadística Aplicada a la investigación social de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Comodoro Rivadavia. *Queda en comisión por falta de puntos cargos.*
- 10.5.4. Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Problemáticas de la Enseñanza de la Lengua y la Literatura de la carrera de Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria. Comodoro Rivadavia. *Queda en comisión.*
- 10.5.5. Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Problemáticas de la Enseñanza de la Historia, de la carrera de Profesorado Universitario en Historia para la educación Secundaria. Sede Trelew. *Queda en comisión.*
- 10.5.6. Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana de la carrera de Ciencias de la Educación. Sede Esquel. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*



- 10.5.7. Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Psicología Evolutiva II de la carrera de Ciencias de la Educación. Sede Esquel. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 10.5.8. Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Eje de Investigación IV de la carrera de Ciencias de la Educación. Sede Esquel. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 10.5.9. Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Eje de Investigación V de la carrera de Ciencias de la Educación. Sede Esquel. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

Concursos docentes

- 10.6.1. Solicitud de rectificación y/o ratificación de la Res D11 FHCS UNPSJB N° 397/18 referida a la presentación de programas en Evaluaciones periódicas. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 10.6.2. Solicitud de llamado a concurso cerrado para el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, de la asignatura Psicología de los grupos y las Instituciones Educativas de la carrera de Ciencias de la Educación. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 10.6.3. Solicitud de llamado a concurso para docentes de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política. Sede Trelew. *Queda en comisión.*

Alumnos

- 11.1.1. Plan de terminalidad sede Comodoro Rivadavia para alumnos de las carreras de Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Trabajo Social. *Sin despacho.*

Posgrado

- 12.1. Solicitud de aval académico a la propuesta de Seminario de Posgrado: “Abecedario de Gilles Deleuze”, a ser dictado en noviembre de 2019, por la Dra. Carla GoncalvesRodrigues, presentado Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti. GIGAT. Departamento de Geografía. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 12.2. Solicitud de aval académico a la propuesta de Seminario de Posgrado “Cartografía social y diversidad epistémica. Conocimientos intermediados, participación y autonomía territorial”, presentado Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti. GIGAT. Departamento de Geografía. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 12.3. Solicitud de aval académico a la realización de las IV Jornadas de “Diálogos Pasado y Presente: Prácticas y fronteras entre Asia, África y Europa en el espacio Mediterráneo”, organizadas por el Grupo de Estudios sobre Estatalidad, Fronteras y Prácticas en las sociedades antiguas y de la modernidad clásica. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 12.4. Solicitud de designación de miembros de la comisión evaluadora del trabajo final de la Carrera de Especialización en Estudios Psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares del Lic. Lucas Hilgerberg. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*



- 12.5. Solicitud de designación de miembros del tribunal evaluador de la Tesis de la Maestría en Didácticas Específicas del Lic. Mauricio Celi. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 12.6. Solicitud de aval académico al Seminario de Posgrado “TSIG I” a cargo de la Dra. Cristina Massera, perteneciente a la Maestría en Estudios Socioterritoriales. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 12.7. Designación de jurado de Maestría en Didácticas Específicas. *Se retira por estar repetido, bajo el número 12.5.*

Investigación

- 13.1. Solicitud de incorporación de la alumna Pía Benítez al Grupo de Estudios: Estatalidad, Fronteras y Practicas en las Sociedades Antiguas y de la Modernidad Clásica, solicitado por la Directora Lic. María de Luján Ortiz. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 13.2. Solicitud de aval académico al Informe Final del PI SCyT–UNPSJB N° 1144 “Tecnologías interactivas de comunicación y vida cotidiana: apropiaciones y usos”, presentado por el Director del proyecto Mg. Luis Ricardo Sandoval. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 13.3. Solicitud de aval académico al Informe de avance del PI N° 1101/617 “Las formas de la Sociabilidad Asociativa en las Márgenes de la Nación Argentina. La Zona litoral del Golfo San Jorge, 1955-2001”, presentado por la Directora del proyecto Mg. Edda Lía Crespo. Comodoro Rivadavia. *El tema fue retirado.*
- 13.4. Solicitud de la Prof. Sonia Ruiz sobre modificación de su rol en el PI N° 1377 “Territorios urbanos y rurales de la Patagonia Central. Entre la complejidad y la incertidumbre”, de Co Directora a Asesora. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 13.5. Solicitud de incorporación de los alumnos Camila Elizabeth Carrizo, Patricia Alejandra Hernández y Juan Manuel Vásquez al PI “Una mirada desde el paisaje cultural y la memoria colectiva del casco histórico y del Barrio Cívico de Comodoro Rivadavia”, presentado por la Directora del proyecto Mg. Silvana dos Santos. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 13.6. Solicitud de Incorporación de la Lic. Luz Espiro y de los alumnos Karina Cruz, Maira García, Sofía Jacobsen, César Lungo y Julieta Aburto al PI “Primeras aproximaciones para el estudio de las representaciones de los territorios africanos y asiáticos en los siglos XIX y XX”, presentado por el Director del proyecto Mg. Pablo Blanco. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

Extensión

- 14.1. Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Interacción productiva periurbana y las transformaciones territoriales asociadas”, presentado por la Dra. Cristina Massera. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 14.2. Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Conceptos y estrategias para configurar el apoyo escolar en contextos sociocomunitarios”, presentado por la Dra. Graciela Iturrioz. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 14.3. Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Taller de Análisis Político Empírico”, presentado por el Lic. Fabricio Felicetti. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

- 14.4. Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Presentación del ‘Libro Correos Humanitarios El Legado de San Exupery’ de la Lic. María Claudia Armesto”, presentado por la Prof. y Lic. Arminda Tolosa. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 14.5. Solicitud de aval académico al Curso de Extensión “Curso de portugués, lengua extranjera-introducción al idioma”, presentado por la Lic. Elena Moreira Mathias. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 14.6. Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión II Jornadas internas de intercambio de la cátedra Eje de Investigación III Esquel – Comodoro Rivadavia: “Avances de Proyectos de Investigación y debates en torno a las decisiones teórico – metodológicas”, presentado por la Lic. Andrea Gago y la Lic. Cristina Pereyra. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 14.7. Solicitud de aval académico para la publicación del Tomo 3 de la Colección Historia y Patrimonio Patagónico, titulado “Barrio General Mosconi. De campamento central de YPF a barrio patrimonial”, presentado por la Dra. Graciela Ciselli y el Lic. Marcelo Hernández. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 14.8. Solicitud de aval académico para la impresión de publicaciones solicitada por el Prof. Eduardo Bibiloni. Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 14.9. Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Workshop: Perspectivas y aportes interdisciplinarios para pensar una agenda de investigación sobre la historia de la Industria Pesquera en los puertos de Patagonia. Condiciones laborales, puertos y pesquerías”, presentado por el Dr. Gonzalo Pérez Álvarez y la Dra. María Góngora. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 14.10. Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Ciclo de Talleres de Herramientas Tecnológicas (continuación del Ciclo 2016 – 2017-2018)”, presentado por la Prof. Ana Martínez. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 14.11. Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Intervención en ámbitos educativos para el desarrollo de la Expresión y Comunicación Emocional - fase 2”, presentado por la Dra. Mabel Álvarez. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 14.12. Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Acompañamiento en la programación y planificación de las propuestas de enseñanza en el IMA de Trelew”, presentado por el Prof. Pablo De Battisti. Sede Trelew. *Queda en comisión.*
- 14.13. Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Acompañar trayectorias formativas de los estudiantes ingresantes al primer año de las carreras profesorado en Matemática y en Ciencias Biológicas”, presentado por el Prof. Pablo De Battisti. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 14.14. Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Los Mapas y la Historia Oral en la Enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria”, presentado por el Prof. Walter Lienqueo. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 14.15. Solicitud de aval académico a la Cátedra Abierta de Educación Popular, presentado por la Prof. Bárbara Quintana. Sede Trelew. *Sin documentación.*
- 14.16. Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Detrás de las paredes, arte con los jóvenes de hoy”, presentado por la Prof. Bárbara Quintana. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 14.17. Solicitud de Auspicio al “VIII Taller Binacional de Arqueología de la costa de Patagonia”, solicitado por la Dra. Julieta Gómez Otero. Sede Puerto Madryn. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

- 14.18. Solicitud de aval académico al proyecto de extensión “Rescate y puesta en valor del patrimonio cultural de Puerto Madryn”, presentado por la Lic. Mariela Blanco. Sede Puerto Madryn. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 14.19. Solicitud de aval académico a la realización del XI Congreso Internacional de Turismo, organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo, organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo (ANET), en la ciudad de Puerto Madryn, presentado por la Comisión Departamental de la Carrera de Turismo. Sede Puerto Madryn. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- 14.20. Solicitud de aval académico para las Jornadas de reflexión “Malvinas y soberanía”, sede Trelew. *Sin despacho.*

Siendo las 20:40 horas se da por finalizado el I Consejo Directivo Ordinario.-----